

## El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente inicia los trabajos para la elaboración del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española



### Noticias

Tratará de dar respuesta a las demandas y retos del sector, apostando por su expansión para ofrecer una gama de productos saludables y accesibles para los consumidores.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha iniciado los **trabajos para la elaboración del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española que se presentará a la Comisión Europea antes de que finalice 2013.**

El Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española, cuya realización encomienda la Secretaría General de Pesca a la Fundación Observatorio Español de la Acuicultura (OESA), marcará las directrices a seguir para el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad acuícola. **Su principal objetivo será el de contribuir a la expansión y potenciación de un sector considerado como actividad de futuro** en la Unión Europea.

Tratará de dar respuesta a las demandas y retos del sector, apostando de forma decidida por su expansión y desarrollo sostenible para ofrecer una gama de productos saludables y accesibles para los consumidores.

En una **primera fase**, se analizará la situación de partida del sector en cada una de las comunidades autónomas y se realizará una estimación de la posible evolución del sector a corto, medio y largo plazo.

Tras el diagnóstico, se definirán medidas concretas que puedan contribuir al mejorar el desarrollo de la acuicultura española en los ámbitos científico y tecnológico, productivo, socioeconómico y ambiental, en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas, ya que muchas de ellas cuentan con su propia planificación estratégica o están inmersas en su elaboración.

El Plan estratégico **se desarrollará desde un enfoque integrador y pluridisciplinar**, que promueva la participación de las administraciones central y autonómicas; asociaciones; empresas y trabajadores; centros de investigación y universidades; ONG; industria comercializadora y transformadora; y la sociedad.

Su elaboración responde a la **obligatoriedad de los Estados Miembros de la UE de presentar un Plan estratégico plurianual de la acuicultura**, según recoge la Comisión Europea en el proceso de reforma de la Política Común de Pesca iniciado en 2011, que marcará las directrices y orientaciones de la actividad pesquera y acuícola en los países europeos a partir del año 2014.

Dentro de la reforma, está previsto que la acuicultura pueda jugar un papel más importante y para lograr este objetivo, la Comisión Europea ha recomendado a los Estados Miembros una mejora en la planificación del sector.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente